

SANTIAGO, marzo 31 de 2017
ESCPR0236

Señor
Dr. MARIO ANGULO MORA
Secretario de Estudios
Facultad de Odontología
PRESENTE

De mi consideración:

Mediante la presente informo a usted que, según lo indicado en reunión del pasado 14 de marzo con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y el Departamento de Pregrado, se acordó como norma poder reducir carga académica en la semana 6 sin necesidad de causal, para los estudiantes de primer año. Esto se realiza en forma automática a quien lo solicita.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Prof. NORA SILVA STEFFENS
Directora Escuela de Pregrado

NSS/cmg

Distribución:

Copia:

- Dra. Claudia Lefimil Puente, Directora Asuntos Estudiantiles
- Dra. Elizabeth Astorga Bustamante, Profesora Responsable UTE Desarrollo de Destrezas y Cuidado para Ejercicio Profesional 1.
- Dr. Alfredo Criollo Céspedes, Profesor Responsable UTE Procesos Físicos para Intervenciones Clínicas 1.
- Prof. Ismael Yévenes López, Profesor Responsable UTE Procesos Químicos para Intervenciones Clínicas 1.
- Dr. José Suazo Sanhueza, Profesor Responsable UTE Bases Biológicas.
- Dr. Jorge Lemus, Profesor Responsable UTE Bases Anatómicas.
- Prof. Marta Gajardo Ramírez, Profesora Responsable UTE Sociedad, Cultura y Recreación.